

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**168****FUENLABRADA NÚMERO 5**

EDICTO

Que en el Juicio por Delitos Leves nº 70/2018e ha dictado la presente sentencia de fecha 06/11/2018 en la que aparece como interviniente D JOSE ANGEL JIMENEZ FERNANDEZ, haciéndose constar que la sentencia es apelable en el plazo de CINCO DIAS siguientes a la publicación del presente edicto, período durante el que se hallarán las actuaciones en la Secretaría a disposición del interviniente debiendo formalizar el recurso en su caso presentándolo por escrito ante este Juzgado.

Y para que conste y sirva de notificación de Sentencia a JOSE ANGEL JIMENEZ FERNANDEZ actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid, expido la presente en Fuenlabrada a catorce de enero del dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/2.500/19)

